exn.to Sr. D.n Jean Luis de Narra Abogado de los R.s Consejos y
Alcalde Mayor de esta Ciud.d Pedro Fran.co de Rivera Dn. Sebastian
de Pedro Fabrega D.n Joseph Montanares, D.n Fran.co de Riviera
Joseph de Acedo D.n Pedro Fran.co Bern.do de Arriola ~~Dn. Joseph~~
Dn. Pedro Facon y D.n Joseph Riviera Regid.s Juraron en forma

Entrada de Fran.co

Entro el S.r D.n Fran.co Angoso

El S.r D.n Fran.co de Riviera Dixo q.e en Conform.d de lo acordado
q.e esta Ciud.d hizo Inmediata mente saber al Ex.mo S.r Duque Pres
idente con asistencia del Ex.mo S.r Theniente le Manifestase
de los fundam.tos q.e tenia esta Ciud.d para rehusar en cargo de Alg.e
Procuradores los Diputados destinados a apoyar la Embaxada en
Alg.r. Leido Presente la Instruccion Original con q.e fue
allado. Le Respondio q.e las Mismas Razones de la Antecedente
de Conferencia hauia exgreado a su Mag.d de no tener Orden
para ello de su Principal no podia Condescender hasta tanto
que la Obtubiese sin embargo de lo Orden de esta Ciud.d. Lo
mismo leha Repetido despues de la llegada de la Barca de
no prebenirsele Novedad Respecto aque el D.n Joseph Car
pillo no se le hauia Participado su Recaudador, y hauien
do Pasado Sobre esta Materia al Lugar de S.t Anton q.e ella
forme q.e esta Ciud.d le Encarga apodido Comprehender q
Sujetos de q.e se Balia q.e el m.e Nicolas Trudela Estendador
de los dros de Aduanas q.e estan de Presente de Cargo Comun
Entrasen los S.res D.n Fran.co Angoso Regidor Decano y D.n Fran.co Riviera Regidor
Diputados en la Embaxada de Alg.r y se les Leyo la Instruccion
Original q.e se les hauia entregado en Virtud de Cabildo
Resolucion de 15 de Diz.e proximo pasado, y q.e se les Mira
se Conferenciasen y Combiniesen con el Sr Duque Presidente
Para q.e se Pusiesen de Acuerdo en todo lo q.e Mira a la Buena
forme q.e esta Ciud.d le Encarga apodido Comprehender q
Sujetos de q.e se Balia q.e el m.e Nicolas Trudela Estendador
de los dros de Aduanas q.e estan de Presente de Cargo Comun